



EXTRACTO ACTA No. 034
REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA

El día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 06:42 p.m, bajo la modalidad reunión no presencial por medios virtuales (plataforma google meet), se da inicio a la reunión de Asamblea general ordinaria de la **CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA**, según convocatoria suscrita por el dr. Uriel Fernando Mendoza Arenas, de fecha 09 de marzo de 2023, enviada vía correo electrónico a cada asambleísta el día 10 de marzo de 2023 y, confirmado telefónicamente el acuso de recibo de la misma.

ASAMBLEISTAS CONVOCADOS	
NOMBRE Y APELLIDO	REPRESENTANTE LEGAL DE
Dr. Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernación de Santander
Dr. Juan Carlos Rincón Liévano	Cámara de Comercio de Bucaramanga
Dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz	Sociedad de Mejoras Públicas de San Gil
Dr. Víctor Raúl Castillo Mantilla	Fundación Cardiovascular de Colombia
Dra. Lina María Alfonso Rojas	Municipio de Betulia
Dr. Elkin Javier Chacón Sanabria	Municipio de Suaita
Dr. Arnulfo Castro Ferreira	Municipio de Jordán
Dr. Mario José Carvajal Jaimes	Municipio de Piedecuesta

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario para la presente Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de la certificación suscrita por la comisión verificadora designada por la Asamblea, para la aprobación del acta n°.033 de marzo 24 de 2022.
5. Designación de dos representantes para revisar y aprobar el acta de la presente reunión.
6. Aprobación permanencia de la Corporación en el régimen tributario especial de entidades sin ánimo de lucro y autorización para su trámite
7. Presentación informe de gestión vigencia 2022, a cargo del director ejecutivo.
8. Dictamen del revisor fiscal.
9. Presentación y aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
10. Presentación y aprobación de las solicitudes realizadas por los municipios de Betulia y de Piedecuesta, para continuar como miembros asociados de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha.
11. Presentación y aprobación reforma de Estatutos.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El dr. Félix Eduardo Ramírez Restrepo, secretario de hacienda de Santander, se conecta a la reunión en representación de la Gobernación de Santander, según poder anexo a la presente acta. El dr. Uriel Fernando Mendoza, confirma la conexión e identidad de los siguientes miembros de la Asamblea e invitados:

ASOCIADO	REPRESENTANTE LEGAL
Gobernación de Santander	Dr. Félix Eduardo Ramírez Restrepo
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Dra. María Alejandra Sampayo
Fundación Cardiovascular de Colombia	Dr. Víctor Raúl Castillo Mantilla
Sociedad de Mejoras Públicas de San Gil	Dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz
Municipio de Jordán	Dr. Arnulfo Castro Ferreira

OTROS ASISTENTES E INVITADOS ESPECIALES	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Uriel Fernando Mendoza Arenas	Director ejecutivo de la Corporación
Dra. Francy Giovanna Remolina Acosta	Secretaria de dirección de la Corporación
Dra. Ayda María Villa Villa	Contadora de la Corporación
Dr. Iván Fernando Carreño Betancourt	Asesor jurídico externo de la Corporación
Dr. Jorge Pino Ricci	Asesor jurídico externo de la Corporación
Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez	Revisor fiscal principal de la Corporación

Se determina que hay quorum para sesionar y deliberar en la presente Asamblea.

2.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA PRESENTE ASAMBLEA.

Por el voto unánime de los asambleístas se designa al dr. Félix Eduardo Ramírez como presidente de la presente Asamblea y a la dra. Francy Giovanna Remolina Acosta como secretaria.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El dr. Félix Ramírez, somete a consideración de la Asamblea el orden del día, siendo éste **APROBADO** por unanimidad.

4.- LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA COMISIÓN VERIFICADORA DESIGNADA POR LA ASAMBLEA, PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA No. 033 DE MARZO 24 DE 2022.

(...)



5.- DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

Por unanimidad se designa al dr. Arnulfo Castro Ferreira y al dr. Franklin Roberto Quiroz Díaz para revisar y aprobar el acta n°.034 de la presente Asamblea, quienes manifiestan su voluntad para asumir la designación.

6.- APROBACIÓN PERMANENCIA DE LA CORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y AUTORIZACIÓN PARA SU TRÁMITE.

El dr. Uriel Fernando Mendoza informa sobre el trámite anual que se hace ante la DIAN, para la permanencia de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en el régimen tributario especial de entidades sin ánimo de lucro para la vigencia 2023.

El dr. Félix Ramírez pone a consideración de los asambleístas autorizar al dr. Uriel Fernando Mendoza, representante legal de la Corporación, para realizar el trámite de permanencia de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial, siendo **APROBADA** por el voto unánime de los asambleístas.

De la misma forma, los Corporados confirman lo siguiente:

- Que los aportes o cuotas realizados a la Corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad durante la existencia de la Corporación ni al momento de su liquidación.
- Que los excedentes obtenidos en cada ejercicio contable no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia ni al momento de su liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad a través de la página web de la Corporación, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

7.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022, A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

(...)

8.- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Se omite la socialización del dictamen del revisor fiscal, por cuanto fue presentado por el dr. Freddy Giovanni Medina, revisor fiscal principal de la Corporación, en el Consejo Directivo desarrollado el día 22 de marzo de 2023, en donde estuvieron presente los miembros de la Asamblea, documento que hace parte del informe de gestión, anexo a la presente acta.

9.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Teniendo en cuenta que los asambleístas presentes, recibieron junto con la convocatoria los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y, asistieron al Consejo Directivo desarrollado el día 22 de marzo de 2023, en donde la Dra. Ayda María Villa Villa, Contadora de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha, hizo presentación de los mismos, los cuales fueron aprobados

por el Consejo Directivo, los asambleístas deciden omitir la presentación de los estados financieros.

Forman parte integral de la presente acta, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, junto con sus notas y anexos (cálculo del EBITDA e indicadores financieros), igualmente, la presentación proyectada en la reunión, comprendida por el análisis vertical y la variación relativa de la situación financiera de la Corporación, representación gráfica de los indicadores financieros, las inversiones, los deudores comerciales, las propiedades, las obligaciones financieras, cuentas por pagar, patrimonio, ingresos, costos de operación, ejecución presupuestal y EBITDA.

El dr. Félix Ramírez somete a consideración de los miembros de la Asamblea, la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022, siendo **APROBADOS** por el voto unánime de los asambleístas.

10.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS MUNICIPIOS BETULIA Y PIEDECUESTA, PARA CONTINUAR COMO MIEMBROS ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA.

(....)

11.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN REFORMA DE ESTATUTOS.

El dr. Uriel Fernando Mendoza informa sobre la necesidad de realizar una reforma a los Estatutos de la Corporación, motivada por algunas inconsistencias encontradas en los mismos, trabajo realizado con el apoyo del dr. Jorge Pino.

El dr. Ivan Carreño, presenta un comparativo entre los Estatutos actuales y la reforma a realizar a los artículos 1, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 30 y 32, documento que hace parte integral de la presente acta y fue enviado a cada asambleísta junto con la convocatoria para su revisión y análisis.

Continuando conectados cinco (5) de los seis (6) miembros activos de la Asamblea, el dr. Félix Ramírez pone a consideración la aprobación de la reforma de los artículos 1, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 30 y 32 de los Estatutos, siendo **APROBADA** por unanimidad.

12.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

(....)

El dr. Jorge Pino sugiere, como en los Estatutos actuales no existe un período fijo para el director, debe procederse a hacer una modificación estatutaria con el período que la Asamblea decida.

(....)

Continuando conectados cinco (5) de los seis (6) miembros activos de la Asamblea, se delibera ampliamente sobre el período del director ejecutivo para definir el artículo n°31, se consulta la opinión de cada asambleísta, quedando **APROBADO** el período de seis (6) años, con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra, es decir, el 80% de los votos favorables, cumpliendo lo establecido en el artículo n°39 de los Estatutos.



Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de Asamblea General ordinaria, siendo las 07:48 p.m, del día veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023), el dr. Félix Ramírez levanta la sesión.

En cumplimiento al artículo n°. 21 de la Ley 222 de 1995, firman:

(Original firmado)

Dr. URIEL FERNANDO MENDOZA A.

Representante legal de la Corporación
Parque Nacional del Chicamocha

(Original firmado)

Dra. FRANCY GIOVANNA REMOLINA

Secretaria de la Asamblea

El presente extracto de acta es fiel copia tomada del acta original.



Dra. FRANCY GIOVANNA. REMOLINA
Secretaria de la Asamblea